



**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E79-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-103-2017.

Hoja No. 1 de 11

## - ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **12:00 horas** del día **18 de julio del 2017**, se reunieron en la Sala de concursos de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos; **C. RAMON HUMBERTO LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el **C. GUILLERMO ARMENTA BELTRAN**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso público **No. SOP-C-LP-PAV-103-2017**, referente a la Licitación Pública Nacional **No. LO-925004998-E79-2017**, relacionada a: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, TOMAS DOMICILIARIAS, RENIVELACIÓN DE POZOS DE VISITA, REGISTROS Y CONEXIONES DE DESCARGA, EN LA CALLE JESÚS GARCÍA MORALES, TRAMO COR. JOSÉ RENTERÍA Y COR. FRANCISCO TOLENTINO, EN LA COL. 21 DE MARZO, UBICADA EN ESTA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.**

El presente acto es presidido por el **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes; acto seguido menciona que las propuestas presentadas por los licitantes inscritos en el concurso que nos ocupa, fueron analizadas cualitativamente por personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Baldomero Lafarga Ramírez, Asistente "A"), dando como resultado lo siguiente:

### LICITANTES:

1. CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTRO-MECANICAS ZARE, S.A. DE C.V.
2. EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
3. ARAITZE SUPERVISION Y CONSTRUCCION DE OBRAS, S.A. DE C.V.
4. DOCSASIN INTEGRADORA, S.A. DE C.V.
5. SENDERO EMPRESARIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
6. CONSTRUCTORA JAARMI, S.A. DE C.V.
7. INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V.
8. C. JOSE MARIA GAXIOLA FAJARDO
9. HAGGEN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
10. OBRAS Y MANTENIMIENTOS INTEGRALES, ADM, S.A. DE C.V.
11. CONSTRUCTORA PIGALI, S.A. DE C.V.
12. C. JESUS DAVID ARIAS ROMO
13. C. ALEJANDRO VALENZUELA GONZALEZ
14. C. JOSE ADOLFO SANCHEZ DE HOYOS
15. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM, S.A. DE C.V.
16. MATERIALES Y SISTEMAS ARQUITECTONICOS, S.A. DE C.V.

### PROPUESTAS:

\$2'101,267.00  
\$2'190,397.33 (SE DESECHA)  
\$2'331,954.57 (SE DESECHA)  
\$2'352,592.25 (SE DESECHA)  
\$2'361,295.36 (SE DESECHA)  
\$2'376,273.64 (SE DESECHA)  
\$2'461,541.85 (SE DESECHA)  
\$2'463,145.71  
\$2'467,154.58  
\$2'540,136.38 (SE DESECHA)  
\$2'600,439.64 (SE DESECHA)  
\$2'649,955.84 (SE DESECHA)  
\$2'663,382.16 (SE DESECHA)  
\$2'673,882.05 (SE DESECHA)  
\$2'716,634.82 (SE DESECHA)  
\$2'739,627.12 (SE DESECHA)



**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E79-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-103-2017.

Hoja No. 2 de 11

17. BOSCO SO INGENIERIA Y CONSTRUCCION, SA CV	\$2'809,315.93 (SE DESECHA)
18. DAZO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$2'813,388.63 (SE DESECHA)
19. CONSTRUCCIONES MOYUC, S.A. DE C.V.	\$2'836,739.54 (SE DESECHA)
20. BRUHEC GRUPO CONSTRUCTOR, S DE RL DE CV	\$2'888,184.99 (SE DESECHA)
21. VELPO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$2'900,279.40 (SE DESECHA)
22. MULTICONSTRUCCIONES NOELMAR, S.A. DE C.V.	\$2'968,080.16 (SE DESECHA)
23. VIASFALTOS CONSTRUCCION Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	\$3'181,691.56 (SE DESECHA)

**OBSERVACION 1.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES DE MEXICO, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN EL DOCUMENTO TE-25 (RELACION DE CARGOS ADICIONALES QUE SE APLICARAN EN EL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS): EL ANALISIS NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN LAS BASES, SECCIÓN DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TECNICO ECONOMICA. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 48 (Que no se apliquen los porcentajes de los cargos adicionales indicados para el documento TE-25 de las presentes Bases, o que no sean aplicados de acuerdo a lo indicado en los formatos y guías de llenado para los documentos TE-25 y TE-26, de estas mismas Bases);

**OBSERVACION 2.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE ARAITZE SUPERVISION Y CONSTRUCCION DE OBRAS, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN EL DOCUMENTO TE-25 (RELACION DE CARGOS ADICIONALES QUE SE APLICARAN EN EL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS): EL ANALISIS NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN LAS BASES, SECCIÓN DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TECNICO ECONOMICA. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 48 (Que no se apliquen los porcentajes de los cargos adicionales indicados para el documento TE-25 de las presentes Bases, o que no sean aplicados de acuerdo a lo indicado en los formatos y guías de llenado para los documentos TE-25 y TE-26, de estas mismas Bases);

**OBSERVACION 3.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE DOCSASIN INTEGRADORA, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN EL DOCUMENTO TE-21 (ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN): EN LA CARTA DE INSTITUCIÓN FINANCIERA NO SEÑALA LOS PUNTOS DE SOBRECOSTO PARA INTEGRAR LA TASA DE INTERES A UTILIZAR EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);





**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E79-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-103-2017.

Hoja No. 3 de 11

EN EL DOCUMENTO TE-23 (ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO): EN LA CARTA DE INSTITUCIÓN FINANCIERA NO SEÑALA LOS PUNTOS DE SOBRECOSTO PARA INTEGRAR LA TASA DE INTERÉS A UTILIZAR EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

**OBSERVACION 4.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE SENDERO EMPRESARIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN EL DOCUMENTO TE-25 (RELACION DE CARGOS ADICIONALES QUE SE APLICARÁN EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS); EL ANÁLISIS NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN LAS BASES, SECCIÓN DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICO ECONOMICA. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 48 (Que no se apliquen los porcentajes de los cargos adicionales indicados para el documento TE-25 de las presentes Bases, o que no sean aplicados de acuerdo a lo indicado en los formatos y guías de llenado para los documentos TE-25 y TE-26, de estas mismas Bases);

**OBSERVACION 5.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCTORA JAARMI, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN LA PROPUESTA TÉCNICA NO SE PRESENTA EL MÍNIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECÍFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTÁ LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 36.25 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

**OBSERVACION 6.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN LA PROPUESTA TÉCNICA NO SE PRESENTA EL MÍNIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECÍFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTÁ LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 35.50 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.



**OBSERVACION 7.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE OBRAS Y MANTENIMIENTOS INTEGRALES ADM, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

LOS DOCUMENTOS TE-01-B, TE-01C Y TE-01D, NO LOS ANEXÓ A LA LICITACIÓN. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

**OBSERVACION 8.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCTORA PIGALI, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN EL DOCUMENTO TE-17 (RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS); NO PRESENTA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES Y JUNTAS DE ACLARACIONES, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases)

**OBSERVACION 9.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE C. JESUS DAVID ARIAS ROMO, POR LO SIGUIENTE:**

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

**OBSERVACION 10.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE C. ALEJANDRO VALENZUELA GONZALEZ, POR LO SIGUIENTE:**

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 35.50 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.





**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E79-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-103-2017.

Hoja No. 5 de 11

**OBSERVACION 11.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE C. JOSE ADOLFO SANCHEZ HOYOS, POR LO SIGUIENTE:**

EN EL DOCUMENTO TE-17 (RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS): NO PRESENTA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES Y JUNTAS DE ACLARACIONES. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

**OBSERVACION 12.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN EL DOCUMENTO TE-03 (TE- 3 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES): PRESENTA MAQUINARIA COMO PROPIA Y NO ANEXA INFORMACIÓN COMPLETA QUE DEMUESTRE QUE SON DE SIU PROPIEDAD,, LA CUAL ES SOLICITADA EN LAS BASES Y JUNTAS DE ACLARACIONES, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

**OBSERVACION 13.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE MATERIALES Y SISTEMAS ARQUITECTONICOS, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 33.25 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

**OBSERVACION 14.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE BOSCO SO INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA



**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E79-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-103-2017.

Hoja No. 6 de 11

**OBSERVACION 15.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE DAZO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN EL DOCUMENTO TE-16 (CATALOGO DE CONCEPTOS): LO PRESENTA COMO PERSONA FÍSICA Y PARTICIPA COMO PERSONA MORAL, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases), e INCISO 11 (Si el catálogo de conceptos y precios unitarios no se encuentra debidamente identificado con el nombre del licitante: el nombre de la persona moral, si es el caso, y nombre y firma de su representante legal o nombre y firma de la persona física, si es el caso; o bien, se desecha la propuesta si el catálogo de conceptos no está debidamente firmado en todas y cada una de sus hojas, o no es el catálogo que proporcionó la convocante);

**OBSERVACION 16.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCCIONES MOYUC, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN EL DOCUMENTO TE-04 (LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL): ENLISTA DOCUMENTOS, PERO NO LOS ANEXA. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

EN EL DOCUMENTO TE-17 (RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS): NO PRESENTA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES Y JUNTAS DE ACLARACIONES, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

**OBSERVACION 17.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE BRUHEC GRUPO CONSTRUCTOR, S. DE R.L. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA





**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E79-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-103-2017.

Hoja No. 7 de 11

**OBSERVACION 18.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE VELPO CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

LA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL NO LA FIRMO. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases, E INCISO 3. La falta de firma en uno o varios de los documentos que integran la propuesta técnica o la propuesta económica presentada)

**OBSERVACION 19.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE MULTICONSTRUCCIONES NOELMAR, S.A DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN EL DOCUMENTO TE-03 (RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES): PRESENTA MAQUINARIA COMO PROPIA Y NO ANEXA INFORMACIÓN COMPLETA QUE DEMUESTRE QUE SON DE SIU PROPIEDAD, LA CUAL ES SOLICITADA EN LAS BASES Y JUNTAS DE ACLARACIONES. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

**OBSERVACION 20.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE VIASFALTOS CONSTRUCCION Y SUPERVISION, S.A DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

Por lo cual, esta Secretaría, después de haber realizado el análisis cualitativo de los requisitos técnicos-económicos, a través del personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Baldomero Lafarga Ramírez, Asistente "A"), dictamina que los licitantes restantes cumplieron con los requisitos solicitados por esta Dependencia, por lo que el Director de Estudios y Proyectos de esta Secretaría en base al análisis de la revisión documental ya descrita la aprueba y la autoriza, dando como resultado el que los 03 (tres) licitantes **califican documentalmente**.





**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E79-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-103-2017.

Hoja No. 8 de 11

No.	EMPRESA	IMPORTE NETO	Propuesta Técnica	Propuesta Económica	SUMA TOTAL
1	CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECHANICAS ZARE, E.S. DE C.V.	\$2,101,267.00	45.00	50.00	95.00
2	HAGGEN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$2,467,154.58	36.85	42.58	79.43
3	JOSE MARIA GAXIOLA FAJARDO	\$2,463,145.71	44.40	42.65	87.05

Acto seguido y en base en el resultado de la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, realizada por personal a cargo de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría, evaluación misma de la cual genera el análisis cualitativo de las 03 (tres) proposiciones técnicas-económicas no desechadas que presentaron los licitantes antes mencionados; análisis que sirvió como fundamento para que esta Dependencia emita el presente fallo que conlleva a la adjudicación del contrato No. **CONT-SOP-LP-PAV-106-2017**, mismo que se adjudica a la compañía licitante **CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECHANICAS ZARE, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Elver Zazueta Rivera, por haber presentado una propuesta con puntuación más alta, obteniendo una puntuación de 95.00, adjudicándose el contrato por la cantidad de: -----  
**\$2'101,267.00** (DOS MILLONES CIENTO UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE  
===== PESOS 00/100, M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas-económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada, que la firma del contrato se realizará en las oficinas de la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (18 de julio del 2017); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianza de anticipo y cumplimiento) a más tardar el día 24 de julio del 2017, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 24 de julio del 2017, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 25 de julio del 2017 y concluirlos a más tardar el 25 de diciembre del 2017.




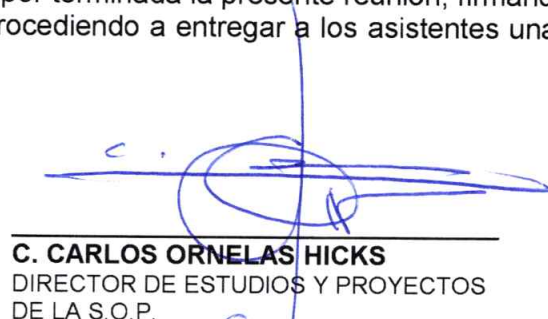


**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E79-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-103-2017.

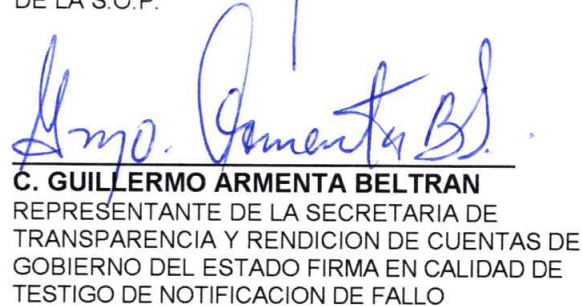
Hoja No. 9 de 11

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.

  
**C. ARMANDO TRUJILLO SICAÑOS**  
DIRECTOR DE CONTRATOS DE  
LA S.O.P.

  
**C. CARLOS ORNELAS HICKS**  
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS  
DE LA S.O.P.

  
**C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS  
UNITARIOS DE LA S.O.P.

  
**C. GUILLERMO ARMENTA BELTRAN**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE  
TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS DE  
GOBIERNO DEL ESTADO FIRMA EN CALIDAD DE  
TESTIGO DE NOTIFICACION DE FALLO

### LICITANTES

~~SE DESECHA~~  
**C. ALEJANDRO VALENZUELA GONZALEZ**  
Y/O EDUARDO ROMAN PARRA

~~SE DESECHA~~  
**ARAITZE SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCION  
DE OBRAS, S.A. DE C.V.**  
C. CARLOS E. MORALES NAVA  
Y/O C. GONZALO A. RIVERA CASTRO

*canas H López*  
~~SE DESECHA~~  
**SENDERO EMPRESARIAL DE MEXICO,  
S.A. DE C.V.**  
C. MARTHA ALICIA PONCE CONTI  
Y/O C. EDUARDO LOPEZ VALDEZ

~~SE DESECHA~~  
**VIASFALTOS CONSTRUCCION Y  
SUPERVISION, S.A. DE C.V.**  
C. MA. ELENA LOPEZ ARMENTA  
Y/O C. JESUS J. RENTERIA HIGUERA

**NOTA.-** ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DE LA LICIT. PUB. No. LO-925004998-E79-2017, REFERENTE AL CONCURSO No SOP-C-LP-PAV-103-2017, CELEBRADO EL DIA 18 DE JULIO DEL 2017, A LAS 12:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, TOMAS DOMICILIARIAS, RENIVELACIÓN DE POZOS DE VISITA, REGISTROS Y CONEXIONES DE DESCARGA, EN LA CALLE JESÚS GARCÍA MORALES, TRAMO COR. JOSÉ RENTERÍA Y COR. FRANCISCO TOLENTINO, EN LA COL. 21 DE MARZO, UBICADA EN ESTA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.



**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E79-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-103-2017.

Hoja No. 10 de 11

## LICITANTES

SE DESECHA  
**EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES  
DE MEXICO, S.A. DE C.V.**  
C. MANUEL I. PERAZA ARAMBURO

SE DESECHA  
**CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA  
LM, S.A. DE C.V.**  
C. RAMIRO J. COTA GASTELUM

SE DESECHA  
**DOCSASIN INTEGRADORA, S.A. DE C.V.**  
C. RADAMES DOURIET SOTO  
Y/O C. DANTE R. SALOMON GUERRARO

SE DESECHA  
**GASTELUM PEREZ CONSTRUCCIONES,  
S.A. DE C.V.**  
C. HECTOR IVAN GASTELUM PEREZ

SE DESECHA  
**HAGGEN CONSTRUCCIONES, SA DE CV**  
C. JUAN FCO. BOJORQUEZ MADRIGAL

SE DESECHA  
**BRUHEC GRUPO CONSTRUCTOR,  
S. DE R.L. DE C.V.**  
C. BRAULIO CAZAREZ CAZAREZ

SE DESECHA  
**BOSCOSO INGENIERIA Y CONSRUCCION,  
S.A. DE C.V.**  
C. ARMANDO ZAZUETA LEON

SE DESECHA  
**VELPO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**  
C. CLAUDIO VELAZQUEZ GARCIA

SE DESECHA  
**C. JESUS DAVID ARIAS ROMO**  
Y/O C. GONZALO SANDOVAL YAÑEZ

SE DESECHA  
**C. JOSE MARIA GAXIOLA FAJARDO**

SE DESECHA  
**CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELEC-  
TROMECANICAS ZARE, S.A. DE C.V.**  
C. ELVER ZAZUETA RIVERA

SE DESECHA  
**MATERIALES Y SISTEMAS ARQUITEC-  
TONICOS, S.A. DE C.V.**  
C. MA. LETICIA ORTIZ FELIX

**NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DE LA LICIT. PUB. No. LO-925004998-E79-2017, REFERENTE AL CONCURSO No SOP-C-LP-PAV-103-2017, CELEBRADO EL DIA 18 DE JULIO DEL 2017, A LAS 12:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, TOMAS DOMICILIARIAS, RENIVELACIÓN DE POZOS DE VISITA, REGISTROS Y CONEXIONES DE DESCARGA, EN LA CALLE JESÚS GARCÍA MORALES, TRAMO COR. JOSÉ RENTERÍA Y COR. FRANCISCO TOLENTINO, EN LA COL. 21 DE MARZO, UBICADA EN ESTA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.**





**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E79-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-103-2017.

Hoja No. 11 de 11

## LICITANTES

SE DESECHA  
**C. JOSE ADOLFO SANCHEZ DE HOYOS**  
Y/O C. JUAN A. LOPEZ AGUILAR

SE DESECHA  
**MULTICONSTRUCCIONES NOELMAR,**  
**S.A. DE C.V.**  
C. DANNY NOEL HIGUERA MUÑOZ

SE DESECHA  
**INFRAESTRUCTURA URBANA DE**  
**SINALOA, S.A. DE C.V.**  
C. FRANCISCO ANGULO PEREZ

SE DESECHA  
**CONSTRUCTORA PIGALI, S.A. DE C.V.**  
C. ESPARTACO PIZARRO GALINDO

SE DESECHA  
**CONSTRUCCIONES MOYUC, S.A. DE C.V.**  
C. LUIS DANIEL RAMIREZ AYALA

SE DESECHA  
**CONSTRUCTORA JAARMI, S.A. DE C.V.**  
C. JOSE ALFREDO RIVAS GARCIA  
Y/O C. DANIEL ROMERO ARMENTA

SE DESECHA  
**DAZO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**  
C. AARON A. FRAGOZO GUTIERREZ

SE DESECHA  
**OBRAS Y MANTENIMIENTOS**  
**INTEGRALES ADM, S.A. DE C.V.**  
C. CARLO CESAR ALFARO BAYLIS  
Y/O C. LUDWIG OSUNA AISPURO

**NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DE LA LICIT. PUB. No. LO-925004998-E79-2017, REFERENTE AL CONCURSO No SOP-C-LP-PAV-103-2017, CELEBRADO EL DIA 18 DE JULIO DEL 2017, A LAS 12:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, TOMAS DOMICILIARIAS, RENIVELACIÓN DE POZOS DE VISITA, REGISTROS Y CONEXIONES DE DESCARGA, EN LA CALLE JESÚS GARCÍA MORALES, TRAMO COR. JOSÉ RENTERÍA Y COR. FRANCISCO TOLENTINO, EN LA COL. 21 DE MARZO, UBICADA EN ESTA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.**